

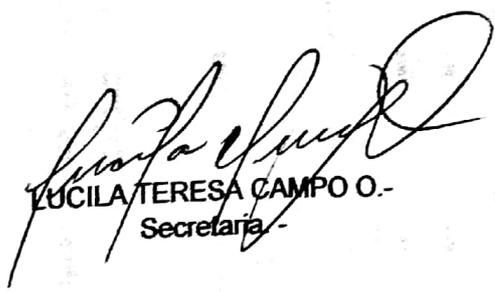
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PURACÉ- COCONUCO- CAUCA.
CÓDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001.

ESTADO CIVIL NÚMERO: 037

AUTOS CIVILES PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO JUDICIAL, QUE SE NOTIFICAN
POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO, HOY 22 DE OCTUBRE DE 2020.

PROCESO	RADICA DO	DEMANDANT E	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	ACTUACION
EJECUTIVO SINGULAR	2020- 00051-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS SAMIR GOMEZ MONCAYO.	OCTUBRE 21 DE 2020	MANDAMIE NTO DE PAGO EJECUTIVO.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 295 del C.G.P., y para notificar a las demás partes intervinientes en el asunto, del contenido del auto referenciado, se fija para su publicación el presente estado electrónico, por el término de ley, siendo las ocho (08:00) a.m. del día de hoy.-



LUCILA TERESA CAMPO O.-
Secretaria -

Lico.

Coconuco Cauca, Calle 4ª No. 2-40/46, Bo. San Felipe.
Correo Electrónico: j01prmcoconuco@cendoj.ramajudicial.gov.co
312- 8511 196.